

este Sr. Obispo al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en el escrito al mismo dirigido, conducta que, atendido el carácter y respectabilidad del Prelado no acierta a explicarse en modo alguno. Díoz 25^a

Entre el Sr. Alcalde.

 El Sr. Alcalde. El Sr. Alcalde dice, que habiendo recibido la información que la Sra. Sra. del Sr. Gobernador la comunicación de seguido el asunto, que antes se ha dado lectura, pidiéndole informe, creyó debía oír a la Junta de Administración del Cementerio de Nuestro Padre Jesús, y ésta lo ha dado tan luminoso, que se honró suscribiéndolo, habiendo querido dar cuenta de todo al Ayuntamiento, aun cuando era cosa privativa de la Alcaldía, para que el público pueda enterarse del estado del asunto, y especialmente la juventud llamada a entender en el mismo; y al propio tiempo, para que el Ayuntamiento y todos, sepan y vean como la Alcaldía ha cumplido su cometido.

Se acuerda
un voto de gracia
para el de gracia del Sr. Alcalde por lo bien que
Sr. Alcalde y la interpretado los sentimientos del
Junta del Cem.
mientrío.

Voces.

Voces.

El Sr. Ayuso Mora, propone un voto
de gracia para el de gracia del Sr. Alcalde por lo bien que
Sr. Alcalde y la interpretado los sentimientos del
Junta del Cem.
mientrío.

blo y del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contesta, que no es él,
sino la Junta la que verdaderamente
ha hecho el trabajo, y en ella declina
el honor que quiera hacerle.

El Sr. Ayuso Mora replica, que al
causa d'uno y a otra, y por consiguiente